

Ministra de la Mujer junto con Tesorero Nobizelli entregaron resultados de Operación Renta 2024

En conferencia de prensa conjunta, la Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, y el Tesorero General de la República, Hernán Nobizelli, informaron los resultados de la Operación Renta 2024.

El encuentro con los medios de comunicación se realizó el 5 de junio pasado, en la sala de reuniones de la Tesorería Regional Metropolitana (Teatinos 28, piso 2) y asistieron los principales medios de comunicación del país.

Anuncio Patrocinado

En la oportunidad, tanto la Ministra Orellana, como el Tesorero Nobizelli destacaron los resultados del proceso, que permitió concretar devoluciones de renta a 2.632.368 contribuyentes, por \$2,3 billones de pesos, como también proceder a efectuar retenciones legales a 23.971 contribuyentes, por \$4.391 millones, correspondientes a deudas de pensiones alimenticias. Destacaron que estas últimas cifras son muy superiores a las registradas en la Operación Renta del año pasado, con alzas de 190% y 163%, respectivamente.

Las retenciones aplicadas a estos contribuyentes las realiza TGR conforme a la Ley 21.389, con datos oficiales obtenidos del Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, que administra el Servicio de Registro Civil e Identificación.

“Hoy como país contamos con una mejor institucionalidad para el cumplimiento del pago de pensiones alimenticias, lo que está generando un cambio de conciencia respecto a un problema histórico en Chile. El llamado que hacemos es a que se siga formalizando la deuda ante tribunales de familia, porque niños, niñas y adolescentes tienen derechos a estos recursos para su mantención y desarrollo”, expresó la Ministra Orellana.

Además de las retenciones por pensiones alimenticias, el total de retenciones y compensaciones de la Operación Renta 2024, aplicadas por TGR alcanzaron a 521.326 contribuyentes, por \$138.388 millones. Aquí se incluyen retenciones a deudores del Crédito Universitario Solidario y Crédito Universitario con Aval del Estado (CAE), deudas con instituciones de salud y deudas con la propia TGR.

Agregó que “este es el segundo año en el que la Operación Renta considera la retención de fondos de deudores inscritos en el Registro”. Subrayó que “hoy como país contamos con una mejor institucionalidad para el cumplimiento del pago de pensiones alimenticias, lo que está generando un cambio de conciencia respecto a un problema histórico en Chile”.

Ministra de la Mujer junto con Tesorero Nobizelli entregaron resultados de Operación Renta 2024

Por su parte, el Tesorero Nobizelli destacó que “este año en el proceso de devolución de renta nuevamente logramos cumplir de forma oportuna y con alta eficiencia este desafío”, subrayando el aumento en la cantidad de contribuyentes, así como de los montos de retenciones y compensaciones.

Junto con lo anterior, informó que, durante los días 15, 23, 29 y 30 de mayo, se efectuaron las devoluciones de excedentes del préstamo solidario entregados en pandemia (2020 y 2021).

El Tesorero General de la República, Hernán Nobizelli, informó que quienes deseen obtener información sobre estos procesos de transferencias, pueden ingresar directamente en el enlace <https://www.tgr.cl/consulta-renta/>.



y tú, ¿qué opinas?